

de retorno seguro a la instrucción en persona y continuidad de los servicios

Guía del anexo

Las LEA deben actualizar el Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios cada seis meses hasta el **30 de septiembre de 2023**. Cada vez, las LEA debe buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión y debe tener en cuenta dicha opinión. El objetivo del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el anexo y cargarlo en la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (1 de febrero y 27 de agosto). Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben basarse en los aportes de la comunidad y ser revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de publicarse en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

Por favor considere lo siguiente al completar el anexo:

- Garantizar que la LEA utilice múltiples modelos de participación ofrecidos a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones de comités presenciales o virtuales, reuniones públicas u otras oportunidades de participación inclusivas.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos aplicables señalados en consultas significativas durante la elaboración del plan.
- El número de partes interesadas involucradas debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces entre el 10 y el 20 por ciento de los encuestados deberían representar este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas se haya producido antes del desarrollo/revisión del plan.
- La LEA debe involucrar al departamento de salud en el desarrollo del plan. Esto no es lo mismo que proporcionarle al departamento de salud números de COVID-19.
- Los planes deben abordar explícitamente cada punto de la Pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Los planes requieren la aprobación de la junta local y su publicación pública.
- Las LEA deben actualizar el *Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios* al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, buscar comentarios del público sobre el plan y cualquier revisión y tomar dichos comentarios en cuenta. Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación de por qué se realizaron.
- Todas las revisiones deben incluir una explicación y una justificación, con una consulta pública significativa y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) requiere que las LEA publiquen sus Planes de Salud y Seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender o, si No es factible proporcionar traducciones escritas a una persona con dominio limitado del inglés, ni ser traducidas oralmente. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo al que pueda acceder, previa solicitud, un padre que sea una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios

El Fondo de Ayuda de Emergencia 3.0 para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER 3.0) en virtud de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021. Financiamiento proporcionado a agencias educativas estatales y locales (LEA) ayudar a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes del país.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un Plan de retorno seguro a la instrucción en persona y continuidad de los servicios. Todos los planes se desarrollaron mediante consultas públicas significativas con los grupos de partes interesadas. Las LEA deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023 y deben buscar opiniones del público sobre el plan y cualquier revisión, y deben tener en cuenta dichas opiniones. Las LEA también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios significativos en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12 y para garantizar que el plan esté actualizado. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben basarse en los aportes de la comunidad y ser revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de publicarse en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

La siguiente información tiene como objetivo actualizar a las partes interesadas y abordar el requisito.

Nombre de LEA: Escuelas del condado de Johnson

Fecha: 7 de septiembre de 2023

1. Describa cómo la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

El distrito continúa teniendo numerosas conversaciones con las partes interesadas para obtener opiniones a medida que avanzamos con el aprendizaje en persona y utilizamos los fondos ESSER para minimizar la pérdida de aprendizaje en nuestro distrito. Hemos enviado encuestas a todo tipo de partes interesadas para obtener opiniones. Hemos tenido conversaciones de seguimiento mientras revisábamos los datos de la encuesta y compartíamos las mayores necesidades identificadas a través de nuestras encuestas. Se ha invitado a padres, maestros y miembros de la comunidad a las reuniones de la junta directiva para brindar sus opiniones. Los líderes escolares han conversado con el personal para identificar las necesidades en sus edificios escolares individuales y lo han compartido con la administración del distrito y la junta escolar. Hemos estado en contacto con organizaciones SPED, organizaciones de cuidado de crianza y miembros que trabajan con nuestra población sin hogar para recopilar opiniones. También hemos encuestado a los estudiantes para obtener su opinión sobre las mayores necesidades que ven en sus edificios escolares. Celebramos una reunión en persona el 13 de julio de 2023 para actualizar a todas las partes interesadas sobre nuestros planes actuales. Esto se anunció a través de anuncios, el sitio web, las redes sociales y otros medios de comunicación. Hemos intentado dar voz a todos y escuchar sus ideas. Continuaremos recopilando información sobre lo que todavía preocupa a los padres a medida que superamos la pandemia y continuamos con el aprendizaje presencial.

2. Describa cómo la LEA involucró al departamento de salud en el desarrollo del plan revisado.

Tenemos una asociación muy sólida con nuestro departamento de salud local. Nuestro Director de Servicios de Salud de distrito (que también es enfermera practicante) está en contacto con nuestro departamento de salud todos los días mientras atravesamos estos tiempos difíciles. Ella les brinda la información necesaria y ellos nos brindan información sobre casos positivos. Nuestras enfermeras escolares también se sienten muy cómodas

comunicándose con nuestro departamento de salud si tienen preguntas. También remiten a los padres al departamento de salud para obtener respuestas a sus preguntas. Involucramos a nuestro departamento de salud en el desarrollo de todos los planes y seguimos sus consejos sobre cómo continuar combatiendo la propagación de enfermedades en nuestras escuelas. Agradecemos mucho a nuestro departamento de salud local y la asistencia que nos han brindado durante la pandemia.

3. Proporcionar en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y una descripción de dichas políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad
Los estudiantes de SPED reciben las adaptaciones necesarias para garantizar que se satisfagan sus necesidades académicas y al mismo tiempo se garantiza su salud y seguridad. Esto se aborda a través de una reunión del equipo del IEP.
Distanciamiento físico (p. ej., uso de cohortes/podding)
Se recomienda un distanciamiento social de 3 pies cuando sea posible. Si bien algunos maestros tienen espacios separados para los estudiantes en las aulas, otros han vuelto a permitir que los estudiantes se sienten en grupos.
Lavado de manos y etiqueta respiratoria.
Se espera que todos se laven las manos con frecuencia. Los custodios se aseguran de que haya jabón y toallas de papel disponibles en los lavabos en todo momento.
Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.
Continuamos implementando protocolos de limpieza adicionales (continuamos financiando conserjes adicionales, empañando cada salón/oficina al menos mensualmente, desinfectando los autobuses diariamente y teniendo productos de limpieza a mano para usar con la frecuencia necesaria, los maestros también tienen productos de limpieza en sus aulas para limpiar las áreas con tanta frecuencia como desee). Se han instalado sistemas HVAC con luces ultravioleta. Se han instalado estaciones adicionales para llenar botellas de agua y los bebederos permanecen cerrados.
Nuestras enfermeras escolares continúan brindando información a nuestro departamento de salud local según sea necesario. La escuela trabaja en estrecha colaboración con nuestro departamento de salud local y sigue sus instrucciones.
Pruebas de diagnóstico y detección.
El distrito continúa examinando y examinando a personas sintomáticas. En ocasiones nos hemos quedado sin pruebas rápidas y nuestro departamento de salud local ha proporcionado pruebas a nuestras clínicas para garantizar que podamos continuar realizando las pruebas según sea necesario. Ha sido más fácil obtener pruebas durante el año pasado.
Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles
Se anima a los empleados a vacunarse. Hemos realizado clínicas de vacunación en conjunto con nuestro departamento de salud local. Hemos proporcionado tiempo libre para que los empleados puedan ir a vacunarse (esto incluye segundas ^{dosis} y refuerzos).
Se recomienda encarecidamente el uso de máscaras, pero no son obligatorias en nuestro distrito. Las máscaras están disponibles para cualquiera que las solicite. Hubo un aumento en el número de profesores y estudiantes que usaban máscaras cuando comenzaron las clases en agosto.

4. Proporcionar una descripción actual de cómo la LEA garantiza la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y el personal, que pueden incluir la salud de los estudiantes y servicios de comida.

El distrito también ha contratado a un consejero adicional y un trabajador social escolar para trabajar con los estudiantes que puedan estar experimentando alguna necesidad social, emocional, de salud mental o de otro tipo. Los consejeros escolares también trabajan con los estudiantes y abordan las necesidades. Los maestros

han recibido capacitación sobre ACES y primeros auxilios para la salud mental de los jóvenes para que sepan cuándo pueden necesitar derivar a los estudiantes para que reciban apoyo adicional. Tenemos 2 escuelas que están recibiendo capacitación adicional como escuela informada sobre trauma. Estamos satisfaciendo las necesidades académicas de los estudiantes ofreciendo tutoría antes y después de la escuela y oportunidades de aprendizaje de verano. Seguimos atendiendo a los estudiantes durante el día con una sólida instrucción de Nivel I y servicios RTI. Podemos proporcionar recursos adicionales para satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes que no hemos podido brindar antes. También podemos satisfacer las necesidades de salud física de los estudiantes al contar con una enfermera practicante en nuestro personal y al ofrecer servicios de telesalud. Nuestro distrito es un distrito CEP, lo que significa que todos los estudiantes reciben desayuno y almuerzo gratis. También nos asociamos con nuestro banco de alimentos local 2nd Harvest para proporcionar alimentos adicionales a quienes padecen inseguridad alimentaria en nuestro distrito. Nuestro Centro de recursos familiares utiliza Purpose para ayudar a las familias a obtener fondos para lo que necesitan, como ropa para sus hijos. Nuestros Beta Theta y Rotary Clubs locales proporcionan zapatos y abrigos a familias necesitadas. Nos asociamos con PEAK, una organización local para ayudar a los niños de nuestra comunidad brindándoles mentores individuales. También ayudamos a las familias con sus necesidades de lavandería a través de nuestro Centro de recursos familiares.